ACLARATORIA CON CONSULTA N°2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1/2019

|  |
| --- |
|  RUTA: PROVINCIAL N° 126 |
| TRAMO: RUTA PROV. Nº 23 (Sauce) – RUTA NAC. Nº 119 (Curuzú Cuatiá)  |
| SECCIÓN: PROG. 75.000,00 (R.P.N° 23) a PROG. 155.537,51 (R.N.Nº 119) |
| OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO |

República Argentina

Ministerio de Transporte de la Nación

Provincia de Corrientes

Ministerio de Obras Publicas

Dirección Provincial de Vialidad

Programa de Desarrollo Vial Regional IV

PRESTAMO CAF 10.703

La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta realizada referente al, Art3-Inciso3, que dice:

**ART. 3 -** **DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL ACTO LICITATORIO**

**3.-** Constancia de Inscripción expedido por el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Corrientes (Decreto Nº 2328/12) y/o Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. –

**El Oferente debe cumplir con la presentación de la Inscripción tal cual lo solicitado en el Pliego de Licitación, en uno de los dos Registros, con inscripción vigente a la fecha de presentación de la Oferta.**

La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta realizada referente al, Art3-Inciso7, que dice:

7.- Designación del Representante Técnico (Ingeniero Civil o en Vías de Comunicaciones) y la Constancia actualizada de Inscripción en el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la provincia de Corrientes.-

**El Oferente debe contar para la presentación de la Oferta con un Representante Técnico de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Licitación**

**ART. 7 – SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA DEL OFERENTE**

La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta realizada referente al, Art 7 donde dice

” Todo Licitante deberá incluir en su oferta, una certificación emitida por un Contador Público y con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, en la que se acredite que se ha verificado el cumplimiento por el Licitante de los requisitos económico-financieros, contables y patrimoniales detallados

Los requisitos se acreditarán mediante un acta notarial, certificación notarial, o copia certificada de una de ellas, de acuerdo con la ley del país del Licitante, en la que el escribano interviniente “DE FE” de haber verificado toda la documentación que se presenta.”

**El acta notarial se solicita en caso de presentación de copias, tal como esta redactado en el pliego de licitación**

La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta realizada referente al, Art 7 donde dice

Estado de Origen y Aplicación de Fondos de los últimos doce meses anteriores al cierre del 2ª mes anterior a la fecha de Licitación, con firma de Contador Público certificada, o conforme a las disposiciones vigentes en la materia del país de origen del licitante.

Se Responde:

**El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se debe presentar desde :01/10/2018 al 30/09/2019; es decir de los últimos doce meses anteriores al cierre del segundo mes anterior a la fecha de la Licitación, que está prevista para el día 02/12/2019.**

**ART. 8 – INFORMACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Respecto de las obras ejecutadas, en ejecución y licitadas, el Oferente deberá presentar con la Oferta un Resumen de la siguiente Información:

a) - Información que demuestre experiencia en la construcción de obras de naturaleza, magnitud y complejidad similares a las de las Obras en cuestión en los últimos cinco (5) años. b) - Una descripción de obras que el Licitante esté ejecutando y de los otros compromisos contractuales.

 c) - Una lista completa de los contratos que se le hayan adjudicado, aun cuando no se hayan firmado los correspondientes contratos, y de las ofertas que haya presentado en licitaciones en trámite.

 d) - Una lista de clientes a quienes se pueda solicitar más información acerca de esos contratos. e) - Certificación de dos comitentes del concepto del Licitante como contratista de obras de naturaleza, magnitud y complejidad similares, ejecutadas al menos en un 70%, dentro de los últimos cinco (5) años.

**Para acreditar lo informado en relación a la presente cláusula, se aclara que solamente para la presentación de la Oferta se admitirá un Resumen de los puntos solicitados en los Ptos a)-b)-c) y d) del Pliego de Licitación , pero esto no implica un cambio de exigencias ni cambios de ninguna naturaleza a lo indicado en este tema en el Pliego, es decir que el Oferente debe suministrar en forma detallada y con las acreditaciones solicitadas en los incisos recientemente mencionados en caso sea solicitado por la D.P.V. , y en un plazo no superior a las 48 horas de solicitado.**

**La forma de presentar las acreditaciones de la documentación es en originales o copia autenticada:**

 **- Constancia del comitente o copia autenticada del contrato.**

 **- Certificado de Obras o acta de recepción que avalen la ejecución requerida.**

**-En el caso del comitente privado puede ser sustituido por factura detallada.**

**Toda Documentación del sobre N°1, que no sea presentada en ORIGINAL, tiene que ser certificada (Lease Copia )**

La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta realizada referente al, Art3-Inciso10, que dice:

**10.-** Toda la documentación con el sellado de Ley.-

**Se refiere al timbrado que se solicita en Rentas de la Provincia de Corrientes, conocida como “Tasa Retributiva de servicios “. Valor Aproximado $54 pesos**

**Este trámite también puede hacerse en la sede del Banco de Corrientes en la ciudad de Buenos Aires .**

La Dirección Provincial de Vialidad informa que ante consulta realizada referente al, Art. 8-Incisos: I-II-III; con el objeto de favorecer la participación de mayor cantidad de empresas Oferentes, modifica los incisos N° I-II y III del Articulo 8 , quedando redactados de la siguiente manera:

**ART. 8 – INFORMACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

El Contratante determinará a su entera satisfacción si el Licitante seleccionado como el que ha presentado la Oferta evaluada como la más baja y que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación cumple los criterios de calificación que se especifican en el presente artículo.

Todos los licitantes deberán incluir con sus ofertas la siguiente información:

**I –** **OBRAS EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN Y LICITADAS:** Total del valor monetario de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos siete (7) años. Los valores en pesos correspondientes a cada uno de los años se actualizarán al 1ro. de Enero de 2019 multiplicándolos por los Factores de Actualización FA incluidos en la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Factor de Actualización (FA)** |
| 2012 | 7,02 |
| 2013 | 6,06 |
| 2014 | 4,46 |
| 2015 | 3,41 |
| 2016 | 2,38 |
| 2017 | 2,11 |
| 2018 | 1,41 |
| 2019 | 1,00 |

Para contratos cuyos precios no hayan sido establecidos en pesos, la moneda de comercio internacional con que se indicará la información para la calificación, será en Dólar Estadounidense (U$S). Dicha información será convertida a pesos ($) de acuerdo a los valores de la tabla siguiente y a continuación actualizada con el Factor de Actualización “FA”:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Valor de conversión a pesos ($)** |
| Del 1/1/2012 al 31/12/2012 | 1 Dólar (u$s) = 4.507 Pesos ($) |
| Del 1/1/2013 al 31/12/2013 | 1 Dólar (u$s) = 5,368 Pesos ($) |
| Del 1/1/2014 al 31/12/2014 | 1 Dólar (u$s) = 8,083 Pesos ($) |
| Del 1/1/2015 al 31/12/2015 | 1 Dólar (u$s) = 9,038 Pesos ($) |
| Del 1/1/2016 al 31/12/2016 | 1 Dólar (u$s) = 14,777 Pesos ($) |
| Del 1/1/2017 al 31/12/2017 | 1 Dólar (u$s) = 16,556 Pesos ($) |
| Del 1/1/2018 al 31/12/2018 | 1 Dólar (u$s) = 28,112 Pesos ($) |
| Del 1/1/2019en adelante | 1 Dólar (u$s) = Cotización Dólar Estadounidense tipo comprador del Banco de la Nación Argentina de 30 días antes a la fecha de Llamado a Licitación |

Respecto de las obras ejecutadas, en ejecución y licitadas se suministrará la siguiente información:

1. - Información que demuestre experiencia en la construcción de obras de naturaleza, magnitud y complejidad similares a las de las Obras en cuestión en los últimos siete (7) años.

b) - Una descripción de obras que el Licitante esté ejecutando y de los otros compromisos contractuales.

c) - Una lista completa de los contratos que se le hayan adjudicado, aun cuando no se hayan firmado los correspondientes contratos, y de las ofertas que haya presentado en licitaciones en trámite.

d) - Una lista de clientes a quienes se pueda solicitar más información acerca de esos contratos.

e) - Certificación de dos comitentes del concepto del Licitante como contratista de obras de naturaleza, magnitud y complejidad similares, ejecutadas al menos en un 70%, dentro de los últimos siete (7) años.

Para acreditar lo informado en relación a la presente cláusula, se deberá presentar la siguiente documentación en originales o copia autenticada:

* Constancia del comitente o copia autenticada del contrato.
* Certificado de Obras o acta de recepción que avalen la ejecución requerida. En el caso del comitente privado puede ser sustituido por factura detallada.

**II - EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:** Tener experiencia como contratista individual en la construcción de al menos 2 obras de naturaleza, magnitud y complejidad similares a las de las Obras objeto de la Licitación, las cuales deben haber sido iniciadas en el curso de los últimos siete (7) años. Se entiende por obra de naturaleza, magnitud y complejidad similar a: Obra Vial de rehabilitación, reconstrucción, repavimentación o pavimentación en concreto asfáltico en caliente, que incluya la ejecución de 140.000 tn. de Concreto Asfáltico ejecutada en un período menor o igual a 24 meses.

A fin de cumplir este requisito, una de las obras que se mencionen deberá estar terminada en un 100% y la otra en un 70% por lo menos.

**III - VOLUMEN ANUAL DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN:** Tener un promedio de volumen anual de trabajos de construcción calculado para dos (2) de los últimos siete (7) años de como mínimo **PESOS MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($1.104.800.000)**, moneda argentina. Los Licitantes que tengan una antigüedad inferior a dos (2) años no se considerarán calificados.

La Dirección Provincial de Vialidad informa que se modifica la planilla de Formulario para Clasificación del Oferente del ANEXO 1 , como consta a continuación:

**ANEXO 1**

**FORMULARIOS PARA CLASIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Modelo Planilla **VOLUMEN ANUAL DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN**

Monto anual del volumen total de obras de construcción realizadas en los últimos siete (7) años:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AÑO** | **VOLUMEN ANUAL DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN** | **FACTOR DE ACTUALIZACIÓN****FA** | **VOLUMEN ANUAL DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO** |
| 2012 |  | 7,02 |  |
| 2013 |  | 6,06 |  |
| 2014 |  | 4,46 |  |
| 2015 |  | 3,41 |  |
| 2016 |  | 2,38 |  |
| 2017 |  | 2,11 |  |
| 2018 |  | 1,41 |  |
| 2019 |  | 1,00 |  |

El volumen promedio de obras civiles obtenido en 2 de los últimos 7 años resulta es: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Se adjunta plano de Detalle de Construcción de Refugio Peatonal

Y Archivo formato pdf

